IASP-AIPS

DP-12/2025. Estudio comparativo de las prestaciones de maternidad en India, Brasil y Vietnam.

Rajashreee Ghosh[1]
Bajo la dirección de
Mr. Faiz Ayat Ansari, Director General (Asia), IASP-AIPS

RESUMEN
En el actual escenario mundial, en rápida evolución, la seguridad social es la columna vertebral de una nación, ya que protege a sus ciudadanos de las incertidumbres de la vida. Estos marcos se han transformado drásticamente en las distintas naciones, evolucionando desde el estado de bienestar básico hasta normas innovadoras modernas que abarcan desde programas de pensiones integrales hasta la cobertura sanitaria universal. Las economías emergentes están transformando diligentemente su enfoque de la protección social mediante la adaptación de mejores políticas y medidas, reconociendo estos sistemas como inversiones cruciales en capital humano y no como meras redes de seguridad. Este documento presenta un análisis comparativo de tres economías significativamente emergentes: India, Brasil y Vietnam, destacando sus distintos enfoques de la seguridad social y las prestaciones maternas. Este estudio analiza cómo la estrategia integral de Brasil ha dado lugar a impresionantes resultados en materia de salud materna, mientras que India se enfrenta a dificultades de aplicación. Además, también analiza el enfoque equilibrado de Vietnam, que demuestra cómo las naciones de renta media pueden perseguir la cobertura universal al tiempo que gestionan las limitaciones fiscales, ofreciendo un modelo escalable para las economías en desarrollo.

Palabras clave
Seguridad social, prestaciones maternales, asistencia sanitaria, trabajadores formales, capital humano.

Índice
1. Introducción. 2. Seguridad Social en la prestación de Maternidad. a) India. b) Brasil. c) Vietnam. 3. Análisis comparativo de India, Brasil y Vietnam 4. Sugerencias. a) *Innovaciones políticas. b) Integración de la tecnología. c) Modelos de financiación sostenibles.* 4. Conclusión.

1. INTRODUCCIÓN

> *"Nāsti mātṛsamā chāyā nāsti mātṛsamā gatiḥ / Nāsti mātṛsamaṃ trāṇaṃ nāsti mātṛsamā prapā*

[1] Estudiante de 2º año de B.A.LL.B (Hons.)
Escuela de Derecho KIIT, KIIT Deemed to be University (Institución de Eminencia), Bhubaneshwar, Odisha
Correo electrónico: srajashree977@gmail.com

Este shloka o verso sánscrito de las antiguas escrituras indias de Skanda Purana (Mo. Ch. 6.103-104), en su equivalente en inglés, transmite con precisión que *"no hay sombra como la de una madre, ni recurso como el de una madre, ni seguridad como la de una madre, ni ninguna otra fuente de vida siempre dadora"*. A través de los milenios, el significado del bienestar materno ha seguido siendo vital y ha estado estrechamente relacionado con el discurso contemporáneo sobre los marcos de seguridad social y los sistemas de bienestar materno en todo el mundo. La seguridad social, integrada en la sociedad humana, constituye una red de medidas protectoras que protegen a las personas de las múltiples vulnerabilidades de la vida, al tiempo que fomentan la resiliencia de la sociedad y la estabilidad económica.

La evolución de los sistemas de seguridad social encarna la realización progresiva por parte de la humanidad de la responsabilidad colectiva y la justicia social, anclada fundamentalmente en el artículo 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), que establece que "toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social". Este derecho fundacional queda además apuntalado por el artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), que reconoce el "derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social". El Convenio nº 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) también profundiza en este aspecto, definiendo la seguridad social como "la protección que la sociedad ofrece a sus miembros, a través de una serie de medidas públicas, contra las dificultades económicas y sociales que, de otro modo, ocasionaría la interrupción o reducción sustancial de los ingresos como consecuencia de la enfermedad, la maternidad, los accidentes del trabajo, el desempleo, la invalidez, la vejez y la muerte". El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) amplía esta interpretación a través de su Marco de Protección Social, definiendo la seguridad social como "un conjunto de políticas y programas diseñados para reducir y prevenir la pobreza y la vulnerabilidad a lo largo del ciclo vital", haciendo hincapié en su papel a la hora de garantizar la dignidad humana básica y la protección de los derechos. El panorama mundial contemporáneo presenta una matriz de retos cada vez más compleja, en la que los paradigmas tradicionales de la seguridad social están siendo reimaginados y reestructurados para hacer frente a las nuevas necesidades de la sociedad, manteniendo al mismo tiempo la sostenibilidad fiscal

Dentro de este marco global, las prestaciones por maternidad surgen como un componente crucial, respaldado por el Convenio nº 183 de la OIT sobre la protección de la maternidad, que establece normas internacionales para el bienestar materno, incluidas las prestaciones en metálico, la atención médica, la protección de la salud, la protección del empleo y la no

discriminación. El Convenio define las prestaciones de maternidad como aquellas que abarcan "la asistencia prenatal, durante el parto y después del parto, así como la hospitalización, en caso necesario", mientras que el artículo 25(2) de la DUDH reconoce específicamente que "la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales". Estas normas internacionales reconocen la protección de la maternidad no como una mera prestación asistencial, sino como una inversión fundamental en el capital humano y el desarrollo de la sociedad.

Este análisis comparativo de los sistemas de prestaciones maternas en las economías emergentes presenta un fascinante estudio de la aplicación de políticas y las prioridades de la sociedad. India, Brasil y Vietnam ( ), cada uno con sus propios contextos socioeconómicos y culturales, ofrecen una valiosa perspectiva de los retos y oportunidades que plantea el desarrollo de marcos integrales de prestaciones maternas. Las experiencias de estos tres países iluminan las diversas vías de que disponen los países en desarrollo en su intento de establecer sistemas sólidos de prestaciones maternas, al tiempo que ponen de relieve la importancia de adaptar las mejores prácticas mundiales a los contextos locales, trabajando en última instancia hacia la realización integral de los derechos de seguridad social previstos en los instrumentos internacionales de derechos humanos. La aplicación de las prestaciones maternas en estos países también ha revelado la existencia de intersecciones cruciales con marcos de seguridad social más amplios, especialmente en los ámbitos de la prestación de asistencia sanitaria y la protección del empleo. Integración de las prestaciones maternas en el sistema sanitario universal de Vietnam. Esta integración muestra cómo los programas de bienestar maternal específicos pueden reforzar las estructuras generales de seguridad social. Del mismo modo, la experiencia de Brasil muestra cómo unos programas sólidos de prestaciones maternas pueden servir de catalizadores para ampliar la cobertura global de la protección social. Los esfuerzos que está realizando la India para armonizar diversos regímenes de seguridad social con los programas de prestaciones por maternidad ponen de relieve el potencial de creación de sistemas de bienestar más inclusivos y eficientes. Estas interconexiones ponen de relieve cómo las prestaciones maternas, aunque específicas en su enfoque, siguen estando fundamentalmente integradas en la arquitectura más amplia de los sistemas de seguridad social y desempeñan un papel decisivo en ella.

2. SEGURIDAD SOCIAL EN LA PRESTACIÓN DE MATERNIDAD

Los sistemas contemporáneos de prestaciones por maternidad abarcan diversos elementos, como la baja por maternidad retribuida, la atención médica, la protección del empleo y los servicios de apoyo adicionales, y forman parte integrante de marcos más amplios de seguridad social. Se trata de un componente crucial de la seguridad social que refleja tanto principios universales como enfoques localizados del bienestar maternal. Estas prestaciones cumplen múltiples objetivos: proteger la salud materna, garantizar la seguridad económica, promover la igualdad de género en la mano de obra y fomentar el desarrollo infantil. La trayectoria histórica de los sistemas de prestaciones por maternidad revela una evolución fascinante: de disposiciones discrecionales del empleador a derechos de seguridad social obligatorios por ley. Esta transformación refleja cambios sociales más profundos en la comprensión del bienestar materno como un derecho humano y un imperativo económico. La investigación contemporánea indica que unos sistemas sólidos de prestaciones por maternidad contribuyen significativamente a reducir las tasas de mortalidad infantil, mejorar la salud materna y aumentar la participación de la mujer en el mercado laboral. La investigación contemporánea, incluidos los estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), demuestra una correlación directa entre las prestaciones integrales de maternidad y los indicadores de salud positivos. Las naciones que aplican sistemas integrados de prestaciones de maternidad han mostrado hasta un 30% mejores resultados de salud materna en comparación con las que aplican enfoques fragmentados. Estas prestaciones no sólo mejoran la salud materna e infantil, sino que también contribuyen a aumentar la participación laboral femenina, fomentando así el crecimiento económico y la igualdad de género.

Las normas internacionales, en particular los Convenios 183 y 102 de la OIT, han desempeñado un papel fundamental en la configuración de los marcos contemporáneos de prestaciones por maternidad. Estas normas establecen requisitos mínimos para la protección de la maternidad, al tiempo que reconocen la necesidad de enfoques de aplicación flexibles que se adapten a las distintas circunstancias nacionales. El carácter multidimensional de las prestaciones de maternidad no sólo incluye ayudas económicas directas, sino también una asistencia sanitaria completa, adaptaciones en el lugar de trabajo y medidas antidiscriminatorias. La justificación económica de unos sistemas sólidos de prestaciones de maternidad va más allá de las consideraciones inmediatas de protección social. Las investigaciones indican que unas prestaciones de maternidad adecuadas contribuyen a aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral, a reducir las tasas de mortalidad infantil y a mejorar el desarrollo de los niños. Estas prestaciones generan externalidades positivas que mejoran la formación de capital

humano y la productividad económica, lo que las convierte en inversiones cruciales para el desarrollo nacional y no en meros gastos sociales. El discurso contemporáneo sobre las prestaciones por maternidad hace cada vez más hincapié en la necesidad de sistemas de protección social que tengan en cuenta las cuestiones de género y aborden las vulnerabilidades específicas a las que se enfrentan las mujeres en diferentes contextos socioeconómicos. Esto incluye el reconocimiento de la naturaleza cambiante del trabajo, incluido el aumento de la economía gig y los acuerdos de empleo no tradicionales, que requieren enfoques adaptativos para la provisión de beneficios y criterios de elegibilidad.

a) INDIA

El marco de prestaciones por maternidad de la India funciona dentro de una compleja interacción de disposiciones constitucionales, marcos legislativos, intervenciones programáticas y realidades socioeconómicas. Regida principalmente por la Ley de Prestaciones de Maternidad (Enmienda) de 2017, esta legislación representa un hito importante en la ampliación de la protección de las madres trabajadoras. La Ley ordena 26 semanas de licencia de maternidad remunerada para los dos primeros hijos y 12 semanas para los nacimientos posteriores en el sector organizado, superando el mínimo recomendado por la OIT de 14 semanas. Además, la ley introduce disposiciones progresistas, como la posibilidad de trabajar desde casa y guarderías obligatorias para los establecimientos con cincuenta o más empleados, reconociendo la evolución de la dinámica del lugar de trabajo y la necesidad de infraestructuras de apoyo para permitir la participación continua de las mujeres en el mercado laboral. Para el 90% de las mujeres empleadas en el sector no organizado, el Pradhan Mantri Matru Vandana Yojana (PMMVY), puesto en marcha en 2017, amplía el apoyo financiero a través de transferencias monetarias condicionadas a las madres embarazadas y lactantes.

El régimen de la Employees' State Insurance Corporation (ESIC) ofrece protección adicional, incluidas prestaciones médicas y compensación salarial durante la maternidad. A pesar de estas medidas, sigue habiendo importantes lagunas en la cobertura y la accesibilidad, sobre todo entre las poblaciones rurales y económicamente desfavorecidas. La ineficacia administrativa, las disparidades regionales y un sistema de seguridad social fragmentado siguen dificultando la prestación efectiva, limitando el alcance de estas prestaciones.

El fundamento constitucional de las prestaciones por maternidad radica en el artículo 42, que ordena al Estado garantizar unas condiciones de trabajo humanas y ayudas a la maternidad. Este mandato se ha ido cumpliendo progresivamente a través de diversas iniciativas legislativas y políticas, como la Ley de Prestaciones de Maternidad y los planes de bienestar específicos de cada estado. Sin embargo, el panorama de las prestaciones por maternidad en la India sigue siendo complejo y está conformado por la intersección de marcos legislativos formales y estructuras sociales tradicionales. Los problemas de aplicación varían de un estado a otro, y en algunas regiones el éxito es mayor. Los estudios de la Comisión Nacional de la Mujer indican una mejor accesibilidad en estados como Kerala y Tamil Nadu, donde una gobernanza proactiva ha facilitado una aplicación más fluida

Algunas iniciativas estatales también han desempeñado un papel crucial como complemento de los programas nacionales. Maharashtra y Karnataka han introducido planes localizados que integran las transferencias de efectivo con un apoyo sanitario integral, lo que demuestra el potencial de las soluciones a medida dentro del marco nacional. Además, las asociaciones público-privadas han surgido como facilitadores clave de la prestación de asistencia sanitaria materna, ofreciendo nuevas oportunidades para ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio. La Ley Nacional de Seguridad Alimentaria de 2013 refuerza aún más la protección de la maternidad al otorgar legalmente a las mujeres embarazadas y a las madres lactantes el derecho a recibir apoyo nutricional.

La convergencia de diversos programas de bienestar social presenta tanto oportunidades como retos a la hora de garantizar una prestación de servicios eficaz. Innovaciones políticas como las plataformas digitales para el desembolso de prestaciones y la integración de los regímenes de prestaciones de maternidad con iniciativas de protección social más amplias han mejorado la eficiencia administrativa. La introducción del mecanismo de Transferencia Directa de Prestaciones (DBT, por sus siglas en inglés) ha mejorado la transparencia de y ha reducido los retrasos, garantizando un apoyo financiero oportuno a los beneficiarios. Sin embargo, persisten los problemas para llegar a las poblaciones más vulnerables, lo que requiere mayores esfuerzos de divulgación y estrategias de aplicación racionalizadas. El papel de los gobiernos estatales como complemento de los regímenes centrales ha dado lugar a un

panorama diverso de protección de la maternidad en toda la India. Estados como Tamil Nadu y Maharashtra han sido pioneros en prestaciones adicionales y servicios de apoyo, ofreciendo modelos de bienestar maternal integral que podrían servir de base para el desarrollo de futuras políticas nacionales. Reforzar la coordinación institucional, mejorar la eficiencia administrativa y ampliar los programas de divulgación específicos siguen siendo esenciales para garantizar un acceso equitativo a las prestaciones de maternidad en todo el país.

b) BRASIL

El planteamiento brasileño de las prestaciones de maternidad ejemplifica un marco global de seguridad social integrado en el Sistema Único de Salud (SUS). El país ofrece 120 días de baja por maternidad remunerada, ampliables a 180 días en el marco del programa "Empresa Cidadã", con mantenimiento íntegro del salario. Este sistema destaca por su cobertura universal, que abarca tanto a los trabajadores del sector formal como del informal. El modelo brasileño incorpora mecanismos innovadores de protección social, como el programa Bolsa Família, que incluye disposiciones específicas para la salud materna y el desarrollo infantil. Según el Censo 2020 del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), Brasil ha logrado una reducción de la mortalidad materna superior al 50% en las dos últimas décadas, lo que demuestra la eficacia de estas políticas.

El programa Empresa Ciudadana, introducido para fomentar la participación del sector privado en la ampliación del permiso de maternidad, ha desempeñado un papel fundamental en la mejora de la participación de la mano de obra. Al ofrecer incentivos fiscales a las empresas que optan por el programa, se anima a los empleadores a ofrecer permisos de maternidad más largos sin presión financiera. Esta iniciativa ha dado lugar a mayores tasas de retención de las empleadas, fomentando un mercado de trabajo más inclusivo y garantizando al mismo tiempo mejores resultados en materia de salud materna e infantil al permitir periodos más largos de recuperación y lactancia.

El enfoque basado en los derechos de Brasil garantiza que las prestaciones por maternidad estén profundamente arraigadas en el marco jurídico y político del país. La Constitución Federal de Brasil (Artículo 7, Cláusula XVIII) garantiza explícitamente el permiso de maternidad para las madres trabajadoras, reforzando la protección maternal

como derecho fundamental. Además, el artículo 201 de la Constitución prevé políticas de seguridad social que incluyen prestaciones de maternidad como parte de medidas de bienestar más amplias. Estas disposiciones constitucionales han facilitado el desarrollo de políticas integrales que van más allá de las disposiciones básicas sobre permisos para abarcar un sistema holístico de apoyo a las madres trabajadoras. La Prestación Familiar Salarial (Salário-Família) complementa las prestaciones por permiso de maternidad, proporcionando un apoyo financiero adicional a las familias con bajos ingresos. Este enfoque estratificado garantiza una protección integral al tiempo que mantiene la sostenibilidad fiscal. El Programa Madre-Bebé de Brasil (Programa Mãe-Bebê) refuerza aún más el apoyo a la maternidad, ofreciendo asistencia médica y financiera continua durante todo el embarazo y la primera infancia. La integración de las prestaciones de maternidad con los servicios de atención primaria ha mejorado significativamente el acceso a la atención prenatal y ha reducido las complicaciones de salud materna. Los informes del Ministerio de Salud brasileño (2022) indican que el acceso a la atención prenatal ha aumentado un 35% desde la implantación de estos programas integrados. La Estrategia de Salud de la Familia (Estratégia Saúde da Família) de Brasil ha sido decisiva para garantizar la prestación de las prestaciones de maternidad en el último kilómetro, sobre todo en zonas remotas y desatendidas. El modelo de trabajador sanitario comunitario del programa ha demostrado su eficacia a la hora de identificar los embarazos de alto riesgo y garantizar el acceso oportuno a las prestaciones.

El marco jurídico que respalda estas prestaciones incluye la Ley n.º 8.213/1991, que regula el Régimen General de la Seguridad Social (RGPS) y define la baja por maternidad como una prestación cubierta. Además, la Ley n.º 13.257/2016, conocida como Marco Legal para la Primera Infancia, refuerza aún más la protección de la maternidad al promover políticas de desarrollo de la primera infancia junto con iniciativas de salud materna.

El éxito de Brasil en la aplicación de las prestaciones por maternidad se sustenta en sólidos mecanismos institucionales y enfoques políticos innovadores. El compromiso del país con la formulación de políticas basadas en datos empíricos se refleja en el seguimiento y la evaluación periódicos de los programas de prestaciones de maternidad. Los ajustes basados en datos de las estructuras de las prestaciones y los mecanismos de

entrega han mejorado la eficacia de los programas y la capacidad de respuesta a las necesidades de los beneficiarios. Los informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) destacan que la inversión de Brasil en infraestructura digital para la entrega de prestaciones ha mejorado significativamente la accesibilidad y ha reducido las barreras administrativas . Las innovaciones recientes incluyen la implantación de unidades sanitarias móviles y servicios de telemedicina para la atención prenatal, que resultaron especialmente beneficiosos durante la crisis sanitaria mundial. A pesar de los cambios políticos, el marco básico de prestaciones maternas de Brasil se ha mantenido estable, lo que ha permitido mejorar y adaptar continuamente las políticas. El compromiso a largo plazo del país con el bienestar materno e infantil ha reforzado su sistema de seguridad social, convirtiéndolo en un modelo para otras economías en desarrollo que buscan integrar las prestaciones de maternidad en marcos más amplios de asistencia sanitaria y protección social.

c) VIETNAM

Vietnam presenta un modelo emergente de integración de las prestaciones de maternidad en el contexto de una economía en desarrollo. La Ley de Seguridad Social del país (Ley n.º 58/2014/QH13) establece seis meses de baja por maternidad remunerada al 100% del salario medio, con el apoyo de un sistema de seguridad social integral. Según la Oficina General de Estadística de Vietnam Censo 2021, la tasa de cobertura de maternidad ha alcanzado a más del 85% de las mujeres con derecho a ella, lo que demuestra un progreso significativo en la accesibilidad universal a las prestaciones. El enfoque de Vietnam equilibra las aspiraciones de cobertura universal con las limitaciones fiscales a través de una expansión gradual de las prestaciones y la cobertura.

El marco nacional de protección de la maternidad incluye disposiciones para la atención prenatal, la asistencia en el parto y el apoyo posparto, integradas en el sistema nacional de seguro de enfermedad. Destaca la cobertura de los empleados del sector público y privado, con disposiciones especiales para las mujeres de las zonas rurales a través del programa de Seguridad Social Rural. La Constitución vietnamita (artículo 59) establece la responsabilidad del Estado de proporcionar seguridad social, incluidas las prestaciones de maternidad, mientras que el artículo 61 subraya la necesidad de la atención sanitaria materno-infantil como prioridad en el desarrollo nacional. Estas disposiciones

constitucionales constituyen el fundamento jurídico de las políticas de prestaciones por maternidad de Vietnam.

El planteamiento de Vietnam sobre la aplicación de las prestaciones de maternidad refleja una sofisticada comprensión de los retos a los que se enfrentan las economías en transición. El país ha aprovechado con éxito su infraestructura sanitaria a nivel municipal para ofrecer prestaciones maternas de forma eficaz. La integración de las prácticas de la medicina tradicional con la asistencia sanitaria moderna ha creado un sistema culturalmente sensible y accesible, especialmente apreciado en las comunidades rurales. Entre las recientes innovaciones políticas cabe citar la introducción de los sistemas de pago por móvil para el desembolso de las prestaciones y el desarrollo de un sistema integral de seguimiento de la salud materna.

La experiencia de Vietnam en la gestión de la transición de un sistema totalmente financiado por el Estado a un modelo de financiación mixta ofrece valiosas ideas para otras naciones en desarrollo. El país ha mantenido altas tasas de cobertura al tiempo que introducía elementos contributivos, lo que demuestra la viabilidad de una reforma progresiva del sistema. La Ley de Seguridad Social ha sido objeto de múltiples modificaciones, cada una de las cuales ha ampliado la cobertura y mejorado la adecuación de las prestaciones, manteniendo al mismo tiempo la prudencia fiscal. El modelo vietnamita incorpora características innovadoras como el mecanismo de mancomunación de riesgos del Fondo de la Seguridad Social, que permite una financiación sostenible de las prestaciones de maternidad. El éxito del país a la hora de ampliar la cobertura a los trabajadores del sector informal a través de regímenes de seguro voluntario ofrece valiosas lecciones para otras naciones en desarrollo. La integración en Vietnam de las prestaciones de maternidad con su sistema nacional de seguro de enfermedad ha creado sinergias en la prestación de servicios y la utilización de recursos. Los informes del Ministerio de Sanidad de Vietnam (2022) indican que el acceso a la atención prenatal ha aumentado un 40% en las zonas rurales desde la ampliación de los programas sanitarios comunitarios. La creación de centros de salud comunitarios ha mejorado el acceso a los servicios de salud materna, sobre todo en las zonas rurales. La inversión de Vietnam en infraestructuras sanitarias y recursos humanos ha reforzado la capacidad de aplicación de su sistema de prestaciones por maternidad. Las últimas reformas se han centrado en reforzar los vínculos entre las prestaciones de maternidad y los programas de protección social más amplios. La introducción de sistemas electrónicos de tramitación de prestaciones ha mejorado la eficiencia administrativa y reducido los plazos de tramitación. Informes de la Organización

Internacional del Trabajo (OIT, 2021) destacan que las inversiones de Vietnam en infraestructura sanitaria digital han permitido reducir en un 30% los retrasos en la tramitación de las prestaciones por maternidad.

El planteamiento de Vietnam ilustra cómo los países en desarrollo pueden ampliar progresivamente las prestaciones de maternidad garantizando al mismo tiempo la viabilidad financiera. El compromiso a largo plazo del país con el bienestar maternal y los avances tecnológicos siguen situándolo como ejemplo destacado en la reforma de la seguridad social para las economías en desarrollo.

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE INDIA, BRASIL Y VIETNAM

El examen comparativo de los sistemas de prestaciones de maternidad en estos tres países revela distintas estrategias de aplicación determinadas por las condiciones socioeconómicas y los marcos políticos. El modelo de cobertura universal de Brasil, basado en los derechos, ha mejorado significativamente los indicadores de salud materna; el sistema dual de la India plantea retos a la hora de garantizar la igualdad de acceso en todos los sectores; y el enfoque equilibrado de Vietnam demuestra un modelo viable para los países de renta media que buscan ampliar la seguridad social manteniendo la sostenibilidad fiscal.

Las diferencias en la ejecución y los resultados de las políticas son evidentes. La integración en Brasil de las prestaciones de maternidad con la asistencia sanitaria universal ha contribuido a reducir en un 50% la mortalidad materna en dos décadas, según el Censo IBGE 2020 y el Ministerio de Sanidad brasileño. India, a pesar de las reformas legislativas progresivas, experimenta brechas de implementación debido a su estructura federal, lo que lleva a disparidades en el acceso a los beneficios. Según la NFHS-5 (2019-21) y el Boletín del Sistema de Registro de Muestras (SRS) 2022, Kerala (19 por 100.000 nacidos vivos) y Tamil Nadu (54 por 100.000 nacidos vivos) tienen tasas de mortalidad materna significativamente más bajas en comparación con el promedio nacional de 97 por 100.000 nacidos vivos. Vietnam, a través de una gobernanza centralizada y mecanismos de financiación híbridos, ha mejorado los resultados de la salud materna en las zonas rurales en un 40%, tal y como informan el Ministerio de Salud de Vietnam (2022) y la Revisión de la Salud Materna de la OMS para Vietnam.

El impacto sobre el mantenimiento del empleo tras el permiso de maternidad varía. Los incentivos de Empresa Cidadã de Brasil han fomentado unas tasas de retención más elevadas, mientras que India tiene problemas con la cobertura del sector informal, lo que deja a una parte significativa de las mujeres sin el apoyo adecuado. Vietnam ha progresado en la inclusión del

sector informal a través de medidas de seguridad laboral, lo que ha dado lugar a una moderada retención del empleo. En cuanto a la mortalidad materna, la integración de la atención sanitaria primaria en Brasil ha impulsado un descenso del 50%, mientras que los resultados de India siguen siendo desiguales, con los estados con mejores resultados, como Kerala y Tamil Nadu, a la cabeza de las reducciones. Vietnam ha registrado un aumento del 40% en el acceso a la atención prenatal, sobre todo en las regiones desatendidas, lo que ha reducido significativamente las tasas de mortalidad materna.

La eficiencia administrativa desempeña un papel crucial en la accesibilidad de las prestaciones. La gobernanza descentralizada de Brasil permite la adaptación local de las políticas, mejorando el alcance y la prestación de servicios. El fragmentado sistema federal de la India crea incoherencias que afectan al alcance de las prestaciones. La administración centralizada de Vietnam garantiza una aplicación uniforme, reduciendo las ineficiencias burocráticas. La adopción de tecnología para el acceso a las prestaciones también difiere. La avanzada infraestructura digital de Brasil agiliza las solicitudes, minimizando los tiempos de tramitación. Los mecanismos de transferencia directa de prestaciones de la India mejoran la transparencia, pero se enfrentan a obstáculos logísticos en las zonas rurales. Vietnam integra la prestación tradicional de servicios con el seguimiento digital de la salud materna, mejorando la coordinación de los servicios.

Un examen más profundo de la eficacia de las políticas revela que la duración de la baja por maternidad, la cobertura del sector informal y las estrategias de financiación influyen significativamente en la salud materna y la participación de la mano de obra. Los datos procedentes del Censo IBGE 2020, el Ministerio de Salud de Vietnam, la NFHS-5 y el Boletín SRS 2022 ponen de relieve las disparidades en la ejecución de las políticas y el acceso a la seguridad social. Mientras que el enfoque de Brasil garantiza una cobertura casi universal con amplias prestaciones estatales y apoyadas por el empleador, la dependencia de India de programas fragmentados limita la accesibilidad de las mujeres en el sector informal. Las reformas graduales de Vietnam han mejorado constantemente los resultados de la atención sanitaria materna, demostrando un modelo escalable para las naciones que buscan equilibrar la cobertura integral con la sostenibilidad financiera.

El modelo de expansión gradual de Vietnam ofrece una hoja de ruta para que los países en desarrollo equilibren la expansión de la cobertura con la viabilidad fiscal. El enfoque integrado y basado en los derechos de Brasil es un ejemplo de aplicación satisfactoria de la seguridad

social, mientras que el marco de la India subraya la necesidad de una mejor coordinación y una mayor inclusión del sector informal. Mediante la evaluación de estos modelos, los responsables políticos pueden identificar soluciones adaptables que promuevan la salud materna, la participación de la mano de obra y la sostenibilidad financiera sin comprometer la eficiencia administrativa

4. SUGERENCIAS

Sobre la base del análisis comparativo, el fortalecimiento de los sistemas de prestaciones de maternidad en los países en desarrollo requiere un enfoque polifacético. Las recomendaciones se estructuran en torno a tres temas clave: innovaciones políticas, integración tecnológica y modelos de financiación sostenibles.

a) Innovaciones políticas

Los países en desarrollo deben centrarse en ampliar la cobertura a los trabajadores del sector informal a través de enfoques innovadores, como planes de microseguros y programas comunitarios. Debe hacerse mayor hincapié en la sensibilización y la accesibilidad, sobre todo en las zonas rurales y remotas. Es esencial integrar las prestaciones de maternidad en marcos de protección social más amplios, manteniendo al mismo tiempo un enfoque específico en el bienestar materno. Además, el fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la mejora de la coordinación entre los organismos gubernamentales y los niveles de la administración puede reducir la fragmentación y mejorar la eficiencia de la prestación de servicios.

a) Integración de la tecnología

La inversión en infraestructuras digitales y soluciones tecnológicas puede mejorar la eficiencia administrativa y reducir los costes de transacción. La implantación de sistemas integrados de gestión de datos mejorará la identificación de los beneficiarios y el seguimiento de la prestación . La tecnología móvil puede aprovecharse para facilitar el acceso a las prestaciones y el seguimiento sanitario en tiempo real, garantizando que los servicios lleguen a las poblaciones más vulnerables. Los países también deben invertir en análisis predictivo e inteligencia artificial para mejorar la focalización y la evaluación de las prestaciones de maternidad, lo que permitirá realizar ajustes políticos basados en pruebas.

b) Modelos de financiación sostenibles

Garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los programas de prestaciones por maternidad requiere mecanismos de financiación innovadores. Una combinación de asociaciones público-privadas, cotizaciones de los empleadores y planes de seguros comunitarios puede ampliar la cobertura y garantizar al mismo tiempo la estabilidad financiera. Los países deben explorar los bonos de impacto social y los acuerdos multilaterales de financiación para apoyar la financiación de los programas. Además, la integración de estrategias de resiliencia climática en la planificación de las prestaciones de maternidad es crucial, especialmente en regiones vulnerables a desastres naturales o crisis de salud pública. El desarrollo de protocolos de respuesta de emergencia para la entrega de prestaciones durante tales eventos garantizará el apoyo continuo a las madres y los bebés en tiempos de crisis.

Al abordar estas tres áreas clave, los países pueden desarrollar sistemas de prestaciones de maternidad resistentes que mejoren la accesibilidad, la eficiencia y la sostenibilidad financiera, al tiempo que se adaptan a los nuevos retos y oportunidades.

5. CONCLUSIÓN

El análisis comparativo de los sistemas de prestaciones por maternidad en India, Brasil y Vietnam ofrece una hoja de ruta para las naciones que buscan reforzar la protección del bienestar materno. El modelo integral de Brasil demuestra el potencial para lograr resultados superiores a través de enfoques integrados, mientras que la experiencia de la India pone de relieve los retos de la aplicación de la cobertura universal en diversos contextos socioeconómicos. El enfoque equilibrado de Vietnam ofrece ideas valiosas para las naciones en desarrollo que buscan ampliar la cobertura de la seguridad social al tiempo que gestionan las limitaciones de recursos. Lograr la protección maternal universal requiere marcos adaptables, una gobernanza sólida y sostenibilidad financiera. Las experiencias de estos países subrayan la importancia de contar con marcos legislativos sólidos, mecanismos institucionales eficaces y modelos de financiación sostenibles. Además, la naturaleza cambiante del trabajo, especialmente en la economía colaborativa, presenta nuevos retos que exigen enfoques innovadores para garantizar una cobertura integral en mercados laborales cambiantes.

El desarrollo de políticas futuras debe centrarse en abordar los retos de la implementación, manteniendo al mismo tiempo el compromiso con los objetivos de cobertura universal. Garantizar la inversión a largo plazo en bienestar materno, con el apoyo de sólidos mecanismos de seguimiento y evaluación, sigue siendo crucial para alcanzar objetivos de desarrollo social

más amplios y garantizar el bienestar tanto de las madres como de los niños en las economías emergentes.